Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú

Avda. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Cáceres
Tel. 0342 222252 / Fax 0342 222423
e-mail: munisanpedrodeycu@gmail.com

RESOLUCION N° 354/19.

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA M.T. SOCIEDAD ANONIMA PARA LA CONSTRUCCION DE UN AULA Y UN AULA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU.....

San Pedro de Ycuamandyyú, 04 de diciembre del 2019.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Contratación Directa para la Construcción de Un Aula y Un Baño, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Intendente Municipal dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 3.966 "Orgánica Municipal".

Por tanto, el Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR bajo la responsabilidad de esta máxima autoridad a la empresa **M.T. Sociedad Anónima,** CON RUC 80064825-0 por el monto de **Gs. 147.332.700 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Siete Millones Trescientos Treinta y Dos Mil Setecientos),** para la Construcción de Un Aula y Un Baño.....

Art. 2 ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2019.....

Art. 3 COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.....

Prof. Wilfrido Ramón Saiz Benítez
Secretario General

Prof. Gustavo Adolfo Rodríguez Leguizamón
Intendente Municipal